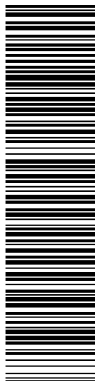


DOCUMENTO Decreto: Decreto 2024/4119 - SECRETARIA - EXP: 2024/13211	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2024/4119	
OTROS DATOS Código para validación: CL8KV-09YM5-JC1L5 Fecha de emisión: 29 de Noviembre de 2024 a las 9:35:50 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde-Presidente del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 29/11/2024 09:34	ESTADO FIRMADO 29/11/2024 09:34



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1601029-CL8KV-09YM5-JC1L5-9623ACE7867C97F5FCE3D1761819F4A57A6B371) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

Anuncio expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 29/11/2024 al 16/12/2024.

DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

ASUNTO: CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, A CELEBRAR EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2024.

INTERESADOS: CORPORACIÓN MUNICIPAL.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y con lo establecido en el artículo 82 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal, que regula el funcionamiento de la Junta de Gobierno municipal, **RESUELVO:**

PRIMERO. Citar a los miembros de la Junta para que concurran a la Sala de Juntas de Alcaldía, presencial o telemáticamente, sita en esta Casa Consistorial, **el día 29 de noviembre de 2024 a las 10:00 horas**, con el objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente de la Junta de Gobierno Local de este Ilmo. Ayuntamiento en 1ª convocatoria, o una hora después en 2ª.

SEGUNDO. Fijar el siguiente orden del día:

1. Declaración de la urgencia.
2. Propuesta que presenta el Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo sobre aprobación de expediente 2023-5517: proyecto de ejecución de "Rehabilitación integral de las cubiertas de la Casa Atarfe" y estudio de seguridad y salud.

Aranjuez, firmado electrónicamente.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.

D. Miguel Gómez Herrero.